

CUDAP: EXP-UNC: 0040248/2018

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) solicitando la designación como carga anexa de equipos docentes que se incorporan en el año en curso, segundo cuatrimestre, para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldos informa a fs. 2 la situación de revista de los docentes;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** desde el día de la fecha a los docentes de las cátedras que a continuación se detallan, en los cargos y condiciones que se especifican, como carga anexa a sus cargos de planta, para cumplir funciones de dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer y a los ayudantes alumnos y adscriptos que se mencionan:

CARRERA DE HISTORIA

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ASIA Y ÁFRICA

Equipo / Integrante	Fecha de Nacimiento	DNI	cargo
SANTARROSA, Jorge	12/03/1962	16.014.516	Profesor Adjunto a cargo
SANTILLÁN, Gustavo Enrique	06/02/1978	26.413.512	Profesor Asistente
LAPENTA, Macarena Rocío	25/09/1993	37.488.798	Profesor Adscripto
MEDINA, Emiliano Javier	09/08/1991	36.447.458	Profesor Adscripto
GERBALDO, Gabriel	19/09/1995	39.080.622	Ayudante Alumno

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

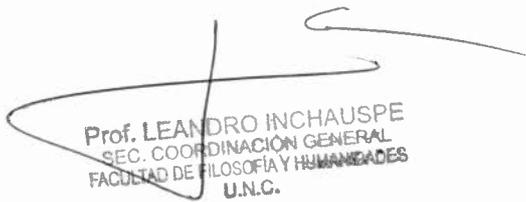
CUDAP: EXP-UNC: 0040248/2018

BOCCARDO, Santiago Esteban	20/03/1993	37.321.801	Ayudante Alumno
FERNÁNDEZ CASTRO, Cristian Nicolás	04/03/1995	38.984.650	Ayudante Alumno
GORNITZ, León	22/12/1994	38.412.388	Ayudante Alumno

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **370**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.